

radictorio con el principio de igualdad
 ni uno, de los cánones de la Democracia.
 permitir que los jóvenes sean mandados á
 de educación en los cuales no se enseñe
 el mismo.
 son en compendio, señor Presidente, las
 la asociación y los fines con que se ha
 do. Ella tiene, como es natural, la firme
 ion de que el movimiento que en todas
 se nota se está verificando salvará á la
 l del abismo á que quieren empujarla.
 último me ha encargado que al dar parte
 estacion á la Sociedad que V. dignamen-
 te, le signifique lo grato que le será entrar
 ciones con ella, oír su opinión ó ilustrarse
 consejos y prudencia que caracterizan á
 mbros de que está compuesta.
 con todo respeto y consideracion, del
 sidente atento servidor.

ISAÍAS QUINTANA.

el 25 de diciembre de 1872.

El Tradicionista.

BOGOTÁ, 1.º DE FEBERO DE 1873.

LA ORFANDAD OBLIGATORIA.

es el verdadero nombre del moder-
 tema liberal de instruccion prima-
 Tratan hoy los gobiernos impíos,
 y en todas partes, de arrancar los
 á la doble paternidad de la Iglesia
 a Familia, y establecer así, como muy
 dice un periódico católico, "criade-
 le proletarios ateos y formar ge-
 jiones sin fe alguna positiva, sin
 al hogar doméstico, sin mas ciencia
 a necesaria para entender los decre-
 el tirano imperante."

nosotros razonamos así: las teorías de-
 acomodarse á la naturaleza de las co-
 las cosas al capricho de las teorías.
 ar de hacer esto en lugar de aquello,
 capital error de la escuela liberal en
 mbia. La política y la jurispruden-
 el idealismo son una política funesta
 a falsa jurisprudencia. Si en una
 cion de costumbres patriarcales se
 usiese la autoridad civil reglamentar
 ostitucion y por lo mismo atraerla,
 ertarla, solicitarla, á título de que
 e hace en las grandes capitales, diria-
 que esa autoridad ó está animada de
 espíritu infernal ó por lo ménos ado-
 de demencia. El empeño que toma
 tro gobierno en reglamentar la irre-
 fundando escuelas ateas en un país
 nentemente católico, tiene los mismos
 sos caracteres que el de la hipótesis
 hemos presentado. Hay que crear
 rostitucion en una poblacion moral,
 que ella existe en las capitales populo-
 hay que proscribir la religion de los
 blecimientos oficiales en un país cató-
 porque ella está igualmente proscri-
 n las sociedades mixtas, en los gran-
 bazares fundados por el liberalismo.
 mismo error de razonamiento, la mis-

En mar de luz el ámbito ilumina,
 llena el aire suavísimo pebete;
 del piano vibrante se derrama
 honoroso raudal que el alma inflama.

¡Qué aérea luce la gentil morada!
 la luna le dé su luz pajiza,
 la en púrpura la inunde la alborada,
 la gruta de una silfa simboliza:
 parece por un genio trasportada
 De los montes poéticos de Suiza
 Encantamiento á ser de la Rieña
 Que solo fiestas y placeres sueña.

No era la hermosa Herminia como aquella
 Que dejando las torres del pagano,
 De Tancredo siguió la ansiada huella

ma perversidad de intencion, los mismos
 artificiales funestos resultados.

Nos ocurren estas reflexiones leyendo
 el capítulo de *Enseñanza de religion*
 del informe del director de Instruccion
 pública, señor don Santiago Perez, pu-
 blicado en *La Escuela Normal* de 18 del
 mes próximo pasado. El señor Perez
 defiende sin restricciones la instruccion
 laical, y haciendo una relacion sumaria
 del curso de este debatido negocio, incur-
 re en equivocaciones. Dice así:

"Descando el Director de la Instruc-
 cion pública de Cundinamarca calmar, en
 cuanto pudiera haber nacido de un ver-
 dadero aunque extraviado celo religioso,
 la agitacion que en la prensa y la cátedra
 eclesiástica se hacia sentir contra las es-
 cuelas públicas, á pesar de que en ellas no
 se ha pretendido enseñar doctrinas pro-
 testantes, sino que no se ha hecho obliga-
 torio el catolicismo, dispuso, al principio
 del presente año, que diesen los profesores
 lecciones de moral cristiana, é hiciesen
 recitar algunas de las oraciones que la
 contienen en su pureza evangélica. Esto,
 aparte de sus miras conciliatorias, estaba
 en realidad fuera de la atribucion consti-
 tucional. El resultado fué por supuesto el
 que proviene siempre de condescender
 cuando no se puede y en lo que no se debe.
 La guerra á las escuelas, por una parte del
 clero católico, fué como estimulada por
 aquella concesion."

Lo que el señor Perez llama concesion,
 no lo fué, pues no es concesion dar al
 que pide una cosa, otra que ni pide ni
 quiere. Refiriéndonos á la dichosa con-
 cesion del señor Cortés, copiábamos en
 en otro número aquellas palabras del
 Evangelio:

"¿Quién de vosotros es el hombre á
 quien si un hijo pidiera pan, le dará una
 piedra?"

"O si le pidiera un pez por ventura le
 dará una serpiente?" (Matth. vii. 9. 10.)

En estas palabras del Señor, están, decia-
 mos, perfectamente simbolizados los dos
 sistemas adoptados hoy por nuestros des-
 potas:

Negar la enseñanza de la religion al
 pueblo que la pide, es darle con una pie-
 dra en la boca al que pide pan;

Y dar una religion alterada al que pi-
 de la verdadera religion, es ofrecer una
 serpiente al que solicita un pez, pues ámb-
 os, pez y serpiente, son en la apariencia
 semejantes; más la una sirve para enve-
 nenar á los incautos, cuando el otro para
 alimentar á los que han hambre.

Nosotros, pueblo, queremos que haya
 escuelas y que en ellas indispensablemente
 se nos dé enseñanza de religion. Ellos,
 despotas, no quieren darnos sino la piedra

de la negacion ó la serpiente de
 cacion.

Por este último sistema s
 el señor Cortés, tomando á su
 feccionar la religion que se propi-
 pinarnos.

La Asamblea de Cundinamarca
 mejor acuerdo que el señor Per-
 denado que en las escuelas se
 religion que los padres quieran
 señe, y esto no porque esa ma-
 católica, sino porque ha visto
 tos y dificultades invencibles.
 tan de no conceder lo que pue-
 concederse.

Puede concederse la enseñan-
 gion en las escuelas; y de hec-
 muestra, pues la Asamblea de
 marca ha acordado esta justa
 ¿Cómo dice el señor Perez que
 de una cosa tan factible? Es
 á quien se ha ocurrido tal imp-
 pues hasta ahora lo único que se
 cutido era la conveniencia, la co-
 nalidad, el derecho.

Puede y debe tambien el Est-
 dar enseñar la religion del pue-
 escuelas del pueblo. El señor Zap-
 copartidarios suyos han asentido
 veniencia de ordenar la enseñan-
 sa. Ella debe darse por razon d-
 nocida conveniencia, y por la mi-
 de constitucionalidad que el se-
 alega en contra haciendo una t-
 cacion. En efecto, observa el se-

que habiendo libertad constit-
 creencias, sería violar tal libert-
 en las escuelas principios rel-
 aceptados por los concurrentes
 mer lugar, lo que prueba mi-
 prueba; esa sería razon tambie
 enseñarles á los niños renuente
 plicados lo que no quieren sabe-
 todo, para no hacer obligatoria
 fianza, que hacerla es hacer obl-
 creencia, alguna creencia al me-
 mos lógicos, señor Perez: ó ve-
 bertad de creencias y por lo mi-
 tad de ignorancia; ó escuelas
 En segundo lugar, siendo ca-
 niños que concurren á las escue-
 les, y siendo artículo de fe (el s-
 sabe que lo es, pues la Igle-
 definido condenando la proposi-
 ta) que la educacion de lu-
 debe ser esencialmente religio-
 que en esas escuelas oficiales se
 y enseña prácticamente, ó dig-
 por el sistema objetivo, á los r-
 licos el principio de prescind-
 un principio radicalmente antic-
 prescindencia es una enseñanz-
 y esa enseñanza es anticatólica
 Perez, que escrupuliza se en

Y la amistad, las flores!...que lo diga
 Su fragante verjel, do en copia vária
 Lucen el albo lirio y la áurea espiga
 Con la mística humilde pasionaria;
 Donde el jazmin que Malabar prodiga
 Se enlaza con la rosa de Bucaria,
 Y el tulipan del Asia no desdenia
 A la nivea azucena brasileña.

Digan de su amistad las bellas flores
 Que entre acirates verdes encerradas
 Vense de un nombre, en vividos colores,
 Las letras dibujando enamoradas:
 Pues con ella por prado y por alcores,
 Con ella en sus artísticas veladas,
 Es la donosa, la gentil Corina,
 El astró que sus dichas ilumina.

O bien su corazon no muy dista
 Del amor la tormenta presentia,
 Y sus nubes en banda tempestuo-
 Pesaban ya sobre su frente herin-

Corina era bellísima: su frente
 La de la diosa de Citéres era:
 Cual la suya, ondeante y relucie-
 Se auudaba la negra cabellera,
 Sobre la cual la luz alternamente
 En visos que pintar inútil fuera,
 Juegos de claro-oscuro producía
 En que el amor oculto sonreía.

Al apuesto doncel, treinta y m
 Ajustarle podemos. Le llamaban
 Simplemente *Valmíro*, tanto ext-
 Como Herminia y Corina; y si

ion, los mismos
 exiones leyendo
 za de religion
 de Instruccion
 go Perez, pu-
 rnal de 18 del
 El señor Perez
 s la instruccion
 elacion sumaria
 o negocio, incur-
 ue así:
 or de la Instruc-
 marca calmar, en
 cido de un ver-
 to celo religioso,
 ensa y la cátedra
 ir contra las es-
 le que en ellas no
 ar doctrinas pro-
 ha hecho obliga-
 uso, al principio
 en los profesores
 iana, é hicieron
 oraciones que la
 angélica. Esto,
 ilitatorias, estaba
 tribucion consti-
 é por supuesto el
 de condescender
 lo que no se debe.
 por una parte del
 o estimulada por

llama concesion,
 concesion dar al
 que ni pide ni
 la dichosa con-
 copiábamos en
 las palabras del
 es el hombre á
 pan, le dará una
 vez por ventura le
 Matth. vii. 9. 10.)
 señor, están, decia-
 bolizados los dos
 por nuestros des-
 de la religion al
 darle con una pie-
 de pan;
 iterada al que pi-
 on, es ofrecer una
 un pez, pues áu-
 a en la aparincia
 a sirve para enve-
 ando el otro para
 hambre.
 eremos que haya
 odispensablemente
 le religion. Ellos,
 rnos sino la piedra

de la negacion ó la serpiente de la falsifi-
 cacion.
 Por este último sistema se decidió
 el señor Cortés, tomando á su cargo con-
 feccionar la religion que se propuso pro-
 pinarnos.
 La Asamblea de Cundinamarca con
 mejor acuerdo que el señor Perez ha or-
 denado que en las escuelas se enseñe la
 religion que los padres quieran que se en-
 señen, y esto no porque esa mayoría fuese
 católica, sino porque ha visto los conflic-
 tos y dificultades invencibles que resul-
 tan de no conceder lo que puede y debe
 concederse.
 Puede concederse la enseñanza de reli-
 gion en las escuelas; y de hecho se de-
 muestra, pues la Asamblea de Cundina-
 marca ha acordado esta justa concesion.
 ¿Cómo dice el señor Perez que no se pue-
 de una cosa tan factible? Es el primero
 á quien se ha ocurrido tal imposibilidad,
 pues hasta ahora lo único que se habia dis-
 cutido era la conveniencia, la constitu-
 cionalidad, el derecho.
 Puede y debe tambien el Estado man-
 dar enseñar la religion del pueblo en las
 escuelas del pueblo. El señor Zapata y otros
 copartidarios suyos han asentido á la con-
 veniencia de ordenar la enseñanza religio-
 sa. Ella debe darse por razon de esa reco-
 nocida conveniencia, y por la misma razon
 de constitucionalidad que el señor Perez
 alega en contra haciendo una falsa apli-
 cacion. En efecto, observa el señor Perez
 que habiendo libertad constitucional de
 creencias, sería violar tal libertad enseñar
 en las escuelas principios religiosos no
 aceptados por los concurrentes. En pri-
 mer lugar, lo que prueba mucho nada
 prueba; esa sería razon tambien para no
 enseñarles á los niños renuentes ó des-
 aplicados lo que no quieren saber; y sobre
 todo, para no hacer obligatoria la ense-
 ñanza, que hacerla es hacer obligatoria la
 creencia, alguna creencia al ménos. Sea-
 mos lógicos, señor Perez: ó verdadera li-
 bertad de creencias y por lo mismo liber-
 tad de ignorancia; ó escuelas católicas.
 En segundo lugar, siendo católicos los
 niños que concurren á las escuelas oficia-
 les, y siendo artículo de fé (el señor Perez
 sabe que lo es, pues la Iglesia lo ha
 definido condenando la proposicion opues-
 ta) que la educacion de la juventud
 debe ser esencialmente religiosa, resulta
 que en esas escuelas oficiales se les inspira
 y enseña prácticamente, ó digámoslo así,
 por el sistema objetivo, á los niños cató-
 licos el principio de prescindencia, que es
 un principio radicalmente anticatólico: la
 prescindencia es una enseñanza práctica,
 y esa enseñanza es anticatólica. El señor
 Perez, que escrupuliza se enseñe cató-

O bien su corazon no muy distante
 Del amor la tormenta presentia,
 Y sus nubes en banda tempestuosa
 Pesaban ya sobre su frente hermosa.
 Corina era bellisima: su frente
 La de la diosa de Citéres era:
 Cual la suya, ondeante y reluciente,
 Se anudaba la negra cabellera,
 Sobre la cual la luz alternamente,
 En visos que pintar inútil fuera,
 Juegos de claro-oscuro producía
 En que el amor oculto sonreía.
 Al apuesto doncel, treinta y tres años
 Ajustarle podemos. Le llamaban
 Simplemente Valmiro, tanto extraños
 Como Herminia y Corina: y si de engaños

licismo por consideraciones á algun niño
 no católico que pudiera concurrir á la es-
 cuela, no halla inconveniente en que
 á todos los niños católicos de toda la Re-
 pública se les forme en el espíritu y prác-
 tica de la prescindencia, es decir, que se
 les enseñe un anticatolicismo objetivo,
 práctico.
 Señor Perez: se puede y se debe ense-
 ñar el catecismo católico en la escuelas
 populares; y ese catecismo enseña que no
 se debe ni se puede servir á dos señores;
 que el que no está con la Iglesia, contra
 la Iglesia está.

Publicamos en este número la reciente
 ley de Cundinamarca sobre matrimonio.
 En nuestro próximo número disertaremos
 sobre esta importante materia.

MAS SOBRE CUBA.

El Diario de Cundinamarca del 30,
 con ocasion de nuestro artículo *Proyectos
 peligrosos*, diserta editorialmente sobre el
 negocio de intervencion en la pacificacion
 de Cuba, cita al Tradicionista, copia el
 artículo de la Patria de Lima que noso-
 tros comentamos, y trascribe del *Costari-
 cense*, por no haberse publicado aún por
 nuestro Gobierno, la circular de éste, cau-
 sa originaria de otras publicaciones sobre
 el asunto. Reproducimos este peligroso
 documento, que lleva la firma honorable
 del señor Colunje. Desgraciadamente
 para el esclarecimiento de la cuestion, el
 Diario revolotea con las alas vaporosas de
 una patriotería insustancial, sin discutir
 jurídicamente, y por lo mismo, sin exami-
 nar ninguno de los aspectos que propusi-
 mos ni tomar en consideracion ninguno
 de los argumentos que adujimos.

Con esa oscilante ambigüedad caracte-
 rística de las escuelas escépticas, el Diario
 opina alternativamente por la mediacion
 pacífica y por la guerra; prefiere aquella,
 pero si ésta se hace necesaria, entónces....
 Esta es precisamente la cuestion; vacilar
 no es discutir. Nosotros, con *La Patria*,
 creemos que toda intervencion que no in-
 cluya amenazas bélicas, es *a priori* estéril
 y por consiguiente ridicula; y creemos,
 contra *La Patria*, que Colombia no debe
 ni le conviene entrar en alianza alguna
 que se resuelva en guerra contra España.

Callamos en nuestro artículo una obser-
 vacion. Como Colombia no ha sido aún
 reconocida oficialmente por España,
 no le toca á ella tomar la iniciativa en
 ninguna mediacion pacífica en los asun-
 tos domésticos de la última. Si España
 ha rechazado las proposiciones amigables
 del respetable Gabinete de Washington,
 ¿cómo va á ser mas galante con una na-
 cion que fué su colonia y cuya autonomía

no ha reconocido expresamen-
 situacion internacional, por r
 propia dignidad, Colombia no
 prescindir absolutamente ó re-
 samente hostilidades. Ella no
 girse en oficiosa medianera.

El proyecto de nuestro gob
 especie de "Santa alianza"
 que sienta muy mal á los adv
 "derecho de intervencion."

Hé aquí la nota:
 CIRCULAR.—Bogotá, 26 de setiembre
 Excelentísimo señor Ministro de Relaciones
 República de Salvador.

Señor:—Hace cuatro años que
 Cuba, despues de haber proclamad
 do su resolucio de ser independi
 so encuentra empeñado en lucha n
 metrópoli, para llevar á términ
 emancipacion emprendida.

Hasta ahora no se vislumbra si
 tendrá fin tan encarnizado batalla
 que la contienda se hace cada día r
 y costosa; que sus horrores se mult
 da quo el tiempo avanza; y que el
 de la isla, ayer tan exuberantem
 ya más que un campo de ruina y
 la vitalidad de las fuerzas product
 ra en su seno.

Prolongándose más todavía una
 jante, en la cual entran en accion
 mentos de exterminio, desde la tal
 cendio, y desde la confiscacion has
 lo que hoy puede no ser sino la a
 sentimiento fraternal, será mañana
 espantosa.

Ninguno de los dos combatien
 de querer deponer las armas: Esp
 o) conservar á todo trance la pos
 lonia, ya reparando cuanto puede l
 ejército pacificador experimenta d
 agotando su tesoro en el manteni
 nido de él, y Cuba no cuenta ni n
 cios á cuya costa se promete obter
 ta liberacion.

En presencia de una situacion e
 tigos de una tan desesperada luch
 que permanezcan impasibles los p
 este continente vivieron, como C
 lional, y que ántes que ella hie
 idénticos por conquistarse, como s
 un puesto entre las naciones. L
 causa, la comunidad de origen;
 pueda establecer entre un pueblo
 culos más estrechos, y despertar e
 vivas simpatías por su mútua sue
 curre á despertar en los pueblos
 americano un inmenso interes pe
 hermosa Antilla. Por eso estos p
 escaseado sus demostraciones en
 bien que manteniéndose dentro
 las conveniencias internacionales.

Los Gobiernos mismos, tan ei
 suyo cuando se debaten por med
 cuestiones como las que hoy ven
 Cuba, no se han mostrado extrañ
 tes á lo que entre ellas pasa. El n
 ra cuán alineadamente ha procura
 Union Americana, que la metróp
 no á la contienda mediante el rec
 la autonomia de la Colonia. Un a
 currido apenas desde el pronuncia
 cuando el guerrero ilustre que se
 tónces y se encuentra hoy, á la c
 Gobierno, decia al Congreso no
 (Mensaje de diciembre de 1869):

es!...que lo diga
 n copia vária
 áurea espiga
 pasionaria;
 lababar prodiga
 e Bucaria,
 o desdeña
 aleña.
 las bellas flores
 les encerradas
 en vívidos colores,
 amoradas:
 y por alcores,
 as veladas,
 Corina,
 ilumina.

Valmiro vió la luz, duda no cabe,
 En alguna region del mediodía:
 ¿Dónde? se ignora; cuanto Herminia sabe
 Es que le fué recomendado un día
 Por un viejo marino en cuya nave,
 "El Condor," al Brasil llegado habia:
 Este le halló en Bengala; y solo pudo
 Añadir que con él viajó á menudo.
 Pero Herminia jamas prestó acogida
 A aquellas tan siniestras prevenciones;
 Léjos de eso, se halló tan avenida
 De luego con su trató y sus acciones,
 Fué tanto el ascendiente que en su vida
 Cobraron sus ideas y opiniones.
 Que objeto de arte ó lujo no estimaba
 Si el voto de Valmiro no alcanzaba.

Mas era en bellas artes que e
 Y era entónces tan justo y el
 Que escrito, cuadro ó canto r
 El verdadero autor se le juzg
 Era el sábado el día design
 Para obsequiar la amable cort
 De la imperial ciudad lo más
 Cerrado en lo demás de la se
 Su espléndido salon, sólo á s
 En trato afable y confidencia
 A Corina y Valmiro se veían
 Y más los tres en amistad se
 En vano Herminia pretea
 De tan notable adquisicion:
 Sólo en privado concurrió á s
 Y si no de algun campo en

391